

**RE: MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO HB INGENIERIA SAS NIT 901240545-1
RADICADO 70001410500120230046100**

Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo

<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 13/02/2024 9:29

Para: Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>

Buenos días, acuso recibido.

Cordialmente,

**MANUEL ALEJANDRO MEDRANO GALVÁN
CITADOR**

De: Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>

Enviado: martes, 13 de febrero de 2024 9:25

Para: Juzgado 01 Laboral Pequeñas Causas - Sucre - Sincelejo

<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO HB INGENIERIA SAS NIT 901240545-1 RADICADO
70001410500120230046100

Buenos días.

Cordial saludo

Me permito allegar al despacho liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, agradezco lo tenga en cuenta y le dé el trámite pertinente.

Gracias y quedo atenta a los comentarios.

Catalina Cortes Viña

Analista I Abogada

Dirección de Gestión de Deuda

Gerencia de Servicios Operativos

Tel: (601) 7434441 **Ext.** 75654

ccortes@porvenir.com.co

Dirección General



AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso esta prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpennos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR

S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Bogotá DC, febrero 13 de 2024

Señores:

JUEZ MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO SUCRE

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL **DE:** SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 **CONTRA** HB INGENIERIA SAS NIT 901240545-1 RADICADO 70001410500120230046100

CATALINA CORTES VIÑA abogada, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número: 1.010.224.930 de Bogotá, Portadora de la Tarjeta Profesional Número: 361.714 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

1. **UN MILLÓN CERO ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.011.200)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los periodos comprendidos entre: 202203 A 202306
2. **QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$529.000)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 202203 A 202306
3. **TOTAL: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.540.200)**

Señor Juez, me permito informar que la deuda vario entre la liquidación inicial y la final, teniendo en cuenta que el demandado realizo pagos por algunos periodos con posterioridad al mandamiento de pago y a las medidas de embargo, dicha información la puede ver reflejada en la liquidación.

Atentamente,



CATALINA CORTES VIÑA

C.C. No.: 1.010.224.930 de Bogotá DC

T.P. No. 361.714 del C. S. de la Jud.

Apoderada Especial de PORVENIR

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: HB INGENIERIA SAS

Lugar de expedición: SAN PEDRO

N° de identificación: NIT 901240545

Página 1 de 2

Número de empleados con deuda: 2

Períodos informados

Desde: 202203 Hasta: 202306

Fecha de corte: 2024-02-13

Períodos de deuda: 12

A+B

Total del capital



\$1,011,200

C

Total de intereses



\$529,000

A+B+C

Total de la deuda



\$1,540,200

Resumen por empleados

Periodos adeudados						Monto deuda			
No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A Aporte liquidación	B Valor fondo solidaridad pensional	C Intereses de mora	A+B+C Total
1	202203	CC 1104008913	HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$95,000	\$255,000
1	202204	CC 1104008913	HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$95,000	\$255,000
1	202301	CC 1104008913	HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$74,500	\$260,100
1	202302	CC 1104008913	HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA	\$1,160,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
1	202304	CC 1104008913	HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA	\$1,160,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
1	202306	CC 1104008913	HECTOR RAFAEL BAHENA CHIMA	\$1,160,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
2	202203	CC 18762309	FERNANDO JOSE POLO DAVILA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$95,000	\$255,000
2	202204	CC 18762309	FERNANDO JOSE POLO DAVILA	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$95,000	\$255,000
2	202301	CC 18762309	FERNANDO JOSE POLO DAVILA	\$1,160,000	30	\$185,600	\$0	\$74,500	\$260,100
2	202302	CC 18762309	FERNANDO JOSE POLO DAVILA	\$1,160,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: HB INGENIERIA SAS

Lugar de expedición: SAN PEDRO

N° de identificación: NIT 901240545

Página 2 de 2

Número de empleados con deuda: 2

Períodos informados

Desde: 202203 Hasta: 202306

Fecha de corte: 2024-02-13

Períodos de deuda: 12

2	202304	CC 18762309	FERNANDO JOSE POLO DAVILA	\$1,160,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
2	202306	CC 18762309	FERNANDO JOSE POLO DAVILA	\$1,160,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
Total de la deuda						\$1,011,200	\$0	\$529,000	\$1,540,200

Tabla resumen deuda	
Total capital obligatorio	\$1,011,200
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$1,011,200
Total intereses causados a la fecha	\$529,000
Total capital mas intereses	\$1,540,200
Total de afiliados por los que demanda	2

puella.

Firma representante legal judicial
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ
CC 32737160 de BARRANQUILLA
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.